

Sistema de Datos Personales de Expedientes de Personal

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Municipio de La Perla, Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de la bolsa de trabajo, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laboral académico y patrimonial.

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre ➤ Domicilio ➤ Teléfono particular ➤ Teléfono celular ➤ Estado Civil ➤ Firma ➤ RFC ➤ Clave Única de Registro de Población (CURP) ➤ Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios ➤ Fecha de nacimiento ➤ Lugar de nacimiento ➤ Fotografía ➤ Edad ➤ Cartilla del Servicio Militar ➤ Número de Licencia de Manejo ➤ Número de pasaporte
Datos Electrónico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Correo electrónico
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título ➤ Cedula profesional ➤ Certificado ➤ Reconocimiento ➤ Constancia ➤ Diploma
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento ➤ Referencias personales y laborales



LA PERLA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ➤ Número de Seguro Social (NSS) ➤ Numero de afiliación al IPE
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguro ➤ Número de cuenta bancaria ➤ Información fiscal ➤ Descuentos por orden judicial ➤ Crédito ➤ Ingresos

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A. Realizar los trámites de contratación.
- B. Nombramiento e identificación de personal.
- C. Administrar y dispersar la nómina.
- D. Cumplir con las obligaciones patronales.
- E. Otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal.
- F. Cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- G. Transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales.
- H. Registro de asistencia.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados, provienen de personas seleccionadas para laborar el en H. Ayuntamiento, son entregados de manera personal y se actualizan ya sea por el propio personal o a solicitud de la Oficina de Tesorería.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: L.C. José Alberto Mota Martínez

Cargo: Contralor Interno

Área: Contraloría

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto.

Le informamos que sus datos serán compartidos con:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Corporación Medica del Sureste, S.C.	México	Atención médica
Órgano Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. DE C.V.	México	Dispersión de nómina
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: artículo 104, fracción XXIV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 18 fracciones III, IV, IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Y Protección de Datos Personales.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum a las siguientes áreas:

- Tesorería
- Contraloría Interna
- Secretaría de Presidencia
- Unidad de Transparencia

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrá ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:

Domicilio: Av. Rodolfo Lozada Vallejo sin número Col. Centro La Perla, Veracruz

Teléfono: 272 72 1 88 92

Correo electrónico: transparencialaperla@hotmail.com

Nombre del titular: Miguel Ángel Romero Duran



LA PERLA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 7 en concentración y su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará le fecha de ocurrencia, la detección y la atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia.



LA PERLA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021